Gobierno de Canarias

femete

Riesgos laborales
TALLERES AUTOMOCIÓN

TPM

Tarjeta Profesional del Metal: Formación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Eléctricos

Trabajos con vehículos eléctricos por personal autorizado, y con la formación adecuada.

Físicos

Control de exposición a ruido, vibraciones, iluminación insuficiente, mediante estudios por parte de su técnico/a PRL.

ATEX

Control de posible presencia de atmósferas explosivas en entornos como taller de pintura.

Separación residuos

Almacenamiento adecuado, identificando códigos LER, tipo de peligrosidad, e incompatibilidades. En envases homologados con bandejas recogedoras. Ubicación en lugar fresco, ventilado, y alejado de fuentes de calor.

Diésel

Agente cancerígeno. Evitar la exposición a humos y aceites usados en motores diésel.

Químicos

Ej. Gases fluorados (aire acondicionado), y Diisocianatos (algunos adhesivos y pinturas). Estudio niveles, procedimientos, y formación.

Equipos

Control de mantenimiento preventivo de elevadores, compresor, fosos, equipos de soldadura, cabinas de pintura.

Tránsito

Señalización horizontal en el taller, diferenciando las áreas de trabajo, de tránsito de vehículos y de personas.

Legionella

Plan de prevención y control de Legionella en autolavados.

PROYECTO PREVE-FEMETE 2024, ***Subvencionado por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.***

CONSÚLTANOS:
822.11.97.82 prl@femete.es